



INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL IDPC
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
VIGENCIA 2014

Ciudad	Bogotá D.C.
Fecha	Jueves 30 Abril de 2015
Hora de Inicio	6:00 pm.
Fecha de Finalización	8:30 pm
Lugar	Planetario de Bogotá - Calle 26 No. 5-93 Sala Oriol Rangel

OBJETIVO

Informar y presentar a la ciudadanía, los resultados de la gestión de la Entidad, generando espacios para el control social, como uno de los mecanismos de control y seguimiento, de acuerdo a las normas establecidas.

Generar espacios de participación para los diferentes actores sociales y la ciudadanía en general, para promover la Rendición de Cuentas, como un proceso permanente en diferentes escenarios.

ALCANCE

Este procedimiento es transversal a todas las áreas del Instituto, inicia con el alistamiento institucional para la elaboración de un Plan de Acción con su correspondiente Cronograma y finaliza con la respuesta a las inquietudes de la ciudadanía y un informe que consignará el análisis y evaluación del proceso de rendición de Cuentas tanto de la Asesoría de Transparencia como de la Asesoría de Control Interno y su respectiva publicación en la Página WEB de la entidad en las respectivas fechas.

INSUMOS

Manual único de Rendición de Cuentas – Presidencia de la República, Departamento Administrativo de la Función Pública y Departamento Nacional de Planeación.

Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Presidencia de la República.

Procedimiento de Rendición de Cuentas

Plan de Acción y Cronograma

Formatos

Informe de cada una de las áreas respecto a la Gestión de la entidad





PRODUCTOS Y/O INFORMACIÓN SECUNDARIA

- ✓ Registros de Asistencias público interno formato código: GT-F03
- ✓ Registros de Asistencias público externo formato código: DE-F01
- ✓ Actas formato código: GD-F01
- ✓ Encuestas de Percepción formato código: GC-F03
- ✓ Tabulación y análisis de datos Encuestas de Percepción Formato código: GT-F07
- ✓ Informe de la Asesoría de Transparencia
- ✓ Conclusiones de la Rendición de Cuentas y acciones que dan respuesta a las inquietudes de la Ciudadanía.
- ✓ Informe final de evaluación del proceso de Rendición de Cuentas (Control Interno)

NORMAS O REQUISITOS LEGALES

- ✓ Ley 1712 de 2014 Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- ✓ Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública". (Estatuto Anticorrupción)
- ✓ Ley 962 de 2005 por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.
- ✓ Decreto 103 de 2015 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones"
- ✓ Decreto 371 del 2010 "Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital".
- ✓ Documento Conpes 3654 de 2010
- ✓ Plan de Acción Anticorrupción y Atención al Ciudadano IDPC 2015

TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Rendición de Cuentas: Espacio de participación ciudadana que permite cumplir con la obligación que tienen las organizaciones estatales y los servidores públicos de informar y explicar sus acciones u omisiones a otras organizaciones y a la ciudadanía en general, sobre la gestión de la Institución.

Audiencia Pública: se define como una herramienta de participación ciudadana promovido por la entidad, permite intercambiar información relacionada con los planes, proyectos y programas y la gestión de la institución, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos misionales.





Control Social: Mecanismo que facilita la participación activa y directa de los diferentes actores sociales y la ciudadanía en general, en las decisiones que los afectan, con el propósito de garantizar una gestión oportuna, eficiente y efectiva de acuerdo con la misionalidad de cada entidad.

Participación Ciudadana: Entiéndase la participación ciudadana como el derecho al ejercicio pleno del poder de las personas que en condición de sujetos sociales y políticos, y de manera individual o colectiva transforman e inciden en la esfera pública en función del bien general y el cumplimiento de los derechos civiles. Políticos, sociales, económicos, ambientales y culturales, mediante procesos de diálogo, deliberación y concertación entre actores sociales e institucionales, para materializar las políticas públicas, bajo los principios de dignidad humana, equidad, diversidad, incidencia. La participación se realizará sin discriminación por situación de discapacidad, ciclo vital, sexual, política. Económica, étnica, cultural, o de cualquier otra índole (Decreto 503 de 2011, Art. 2).

Plan Anticorrupción: “El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano es un instrumento de tipo preventivo para el control de la corrupción, su metodología incluye cuatro componentes autónomos e independientes, que contienen parámetros y soporte normativo propio” (Metodología para la Identificación de Riesgos de corrupción y acciones para su manejo, Estrategia Antitrámites, Rendición de Cuentas, Mecanismos para mejorar la atención al Ciudadano).

PLANEACIÓN

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, en el marco de la Política Pública de Transparencia y Plan Anticorrupción, en el mes de Febrero, dio inicio a la planeación de la Audiencia Pública para la Rendición de Cuentas vigencia 2014.

La primera reunión se realizó el día 16 de Febrero de 2015, para sensibilizar el equipo interno del Instituto. Allí se planteó la importancia de brindar información sobre la gestión del IDPC a la ciudadanía, exponiendo los resultados del trabajo conjunto que se realizó durante el 2014. En esta reunión se expresó la necesidad de diseñar una pieza comunicativa para publicar en la WEB, se socializó el contenido de la presentación de la información a los ciudadanos de acuerdo con el manual único de Rendición de Cuentas y se destacó la importancia de Rendir Cuentas de manera permanente.

Se elaboró un Plan de Acción con su correspondiente Cronograma y responsables de cada una de las actividades.

Durante los meses de marzo y abril se realizaron diversas reuniones para acordar lo siguiente:



Se identificó la información sobre procesos, e impacto de los Planes, Proyectos y Programas adelanta el IDPC, los temas y contenidos relevantes que el Instituto debe comunicar sobre los cuales debe rendir cuentas establecidos así: Ejecución Presupuestal, Estados Financieros, Plan de Acción, Proyectos y Programas en Ejecución, Informes de Gestión, Metas e Indicadores de Gestión, Informes de Control de los Entes que vigilan la entidad, Procesos Contractuales, Gestión Contractual, Impactos De La Gestión y Planes de Mejora, basados en el Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública.

La Subdirección General, convocó a los Directivos del Instituto para comunicar la información que se debía tener en cuenta para la presentación de la Rendición de Cuentas y asignar responsables de la misma.

Se determinó el espacio donde se desarrollaría la Rendición de Cuentas Interna, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, y adelantar los trámites administrativos para dar cumplimiento a los compromisos.

Se realizó la caracterización de Actores sociales, además se enfatizó en hacer la identificación de los sectores o grupos que han estado tradicionalmente alejados de la interacción con el IDPC y la consolidación de las bases de datos, para la correspondiente convocatoria.

Se clasificó la información correspondiente a la gestión de cada una de las áreas, observando los lineamientos de Gobierno en Línea, Gestión Documental y Datos Abiertos, para evaluar la calidad de la información e identificar la faltante.

Se revisó, ajustó y consolidó la información para la Presentación.

Se definió la Agenda a tratar.

Se definió la estrategia de Convocatoria, con el objeto de promover y definir la participación de actores y organizaciones sociales representativas del sector, informando con antelación lugar fecha y hora, así:

- ✓ Campaña de expectativa mediante Piezas Comunicativas
- ✓ Pieza comunicativa en la Página WEB
- ✓ Divulgación en Redes Sociales de la realización de la Rendición de Cuentas
- ✓ Cartas enviadas mediante correo físico, a la Institucionalidad, Academia, Sector de la Producción, Organizaciones de la Sociedad Civil y Ciudadanía en general.
- ✓ Cartas enviadas mediante correo electrónico, a la Institucionalidad, Academia, Sector de la Producción, Organizaciones de la Sociedad Civil y Ciudadanía en general.
- ✓ Llamadas Telefónicas a fijos y celulares para confirmar asistencia.



RETROALIMENTACIÓN

Se publicaron en la página WEB, los formatos para que la ciudadanía los diligenciara expresando la información que quería recibir y los temas sobre los que deseaba se les informara.

Se recibió información verbal por parte de algunos actores sociales como del Presidente de la Junta de Acción Comunal de la Concordia y Corpopatrimonio sobre la información que deseaban se socializara en la APCR, como el Plan de Revitalización del Centro Tradicional y las intervenciones de Obra que se inician en 2015 y sobre el Proyecto Hospital San Juan de Dios respectivamente como sus temas de interés.

CONVOCATORIA

Se convocó mediante pieza comunicativa publicada en la página WEB, oficios enviados por correspondencia oficial, oficios escaneados enviados por correo electrónico, dirigidos a los diferentes actores sociales (Institucionalidad, Academia, Sector de la Producción y organizaciones de la sociedad civil), se confirmó asistencia telefónicamente a fijos y celulares, envío de correos electrónicos a la ciudadanía en general y el Equipo Social del Plan de Revitalización del Centro Tradicional, entregó puerta a puerta invitaciones firmadas por la Directora del IDPC.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

Se registró la asistencia de los participantes, en formato de la entidad **Lista de Asistencia para Usuarios Externos** Código: DE-F01, en donde todos los asistentes registraron sus datos y firmaron su asistencia para la respectiva evidencia; seguidamente el equipo de trabajo hizo entrega a los ciudadanos participantes del formato de la **Encuesta de Percepción** GC-F03, para que los ciudadanos lo diligenciaran plasmando su percepción respecto a cada uno de los temas tratados y sus inquietudes y sugerencias.

La Moderadora de la Audiencia Paula Ximena Sánchez, Asesora de Comunicaciones del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, dio la bienvenida a los asistentes y realizó la apertura de la audiencia, haciendo la lectura del Orden del Día.

1. Presentación Video Institucional Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.
2. Bienvenida a cargo de la Arquitecta María Eugenia Martínez Delgado, Directora del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.
3. Presentación de Grandes obras monumentales a cargo la Arquitecta María Eugenia Martínez Delgado.
4. Presentación de Museo a Cielo abierto a cargo de la Arquitecta María del Pilar Sánchez Beltrán, Subdirectora de Intervención.
5. Intervención musical a cargo del Señor Roque Newton R. Observador Ciudadano de la Candelaria.



6. Presentación del Plan de Revitalización del Centro Tradicional a cargo del Arquitecto Miguel Hincapié Triviño, Subdirector General.
7. Presentación de la Divulgación del Patrimonio a cargo de la Arquitecta Marcela Cuellar Sánchez, Subdirectora de Divulgación.
8. Presentación Ejecución Presupuestal a cargo de la Dra. Nohemí Perdomo Ramírez, Subdirección Corporativa.
9. Presentación Informe de Control Interno a cargo de la Doctora Luz Mery Pongutá Montañez, Asesora de Control Interno del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.
10. Presentación Informe Transparencia, Plan Anticorrupción y Participación Ciudadana a Cargo de Ana Yolanda Cañón Prieto, Asesora Proyecto 942 del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.
11. Intervención de la Ciudadanía

Seguidamente la Moderadora explicó la metodología a los ciudadanos presentes para su participación en la audiencia, informó a los asistentes que debían inscribirse para intervenir y el momento correspondiente para su intervención.

También comunicó a los participantes, que las inquietudes que se presentaran durante la audiencia, se plantearían y se responderían al terminar todas las presentaciones de los interventores, sin embargo aclaró que si la respuesta no podía ser resuelta en el momento, después del análisis de la información, las respuestas se encontrarían en la página WEB www.patrimoniocultural.gov.co.

Se dio inicio formal al evento, con la presentación del video Institucional del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, -IDPC-.

Seguidamente la Directora del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural Arquitecta María Eugenia Martínez, presentó el saludo de bienvenida y agradeció la presencia de los asistentes y a las diferentes Instituciones que se encontraban presentes. Luego realizó la presentación de las acciones ejecutadas durante la vigencia 2014 así:

Grandes obras monumentales:

- ✓ Proyecto Hospitalario San Juan de Dios
- ✓ Proyecto de restauración para el Instituto Materno Infantil.
- ✓ Proyecto de restauración integral de la Basílica menor del Sagrado Corazón de Jesús Voto Nacional.
- ✓ Proyecto de Restauración de la Plaza La Santamaría.
- ✓ Restauración física y tecnológica del Claustro del Concejo de Bogotá.
- ✓ Bienes restaurados de la Colección del Concejo de Bogotá.
- ✓ Restauración y reforzamiento estructural de la hacienda La Esperanza de Usme la cual se destinará para albergar la casa de la cultura del sector.
- ✓ Restauración y reforzamiento estructural del predio denominado Casa de las Urnas.
- ✓ Acciones de socialización del Plan de Manejo del Patrimonio Arqueológico de Bogotá. Declaratoria de la primera Área arqueológica protegida del Distrito en Usme.
- ✓ Programa de Enlucimiento de Fachadas. – Av. Jiménez (Cra. 4 – 7) Costado Sur.
- ✓ Restauración integral y reforzamiento Plaza de Mercado la Concordia y Galería Santafé.





Inmediatamente, la Arquitecta María del Pilar Sánchez Beltrán, Subdirectora Técnica de Intervención del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, expuso:

Museo a cielo abierto:

- ✓ Bienes en el espacio público de Bogotá (Inventario).
- ✓ Plan de Conservación Preventiva Fase I y II.
- ✓ Proyecto de intervención (conservación- restauración)
- ✓ Adopta un monumento.
- ✓ Continuidad del Plan de conservación preventiva.
- ✓ Investigación Protección (evaluación de hidropelentes y anti grafitis) en mármol gris y arenisca bogotana, Universidad de Potsdam, Alemania. Investigación reforzamiento estructural de edificaciones tradicionales en tierra.

A continuación se presentó el Señor Roque Newton R. Observador Ciudadano de la Candelaria quien ofreció una Intervención musical como homenaje al Plan de Revitalización Tradicional.

Posteriormente, la Moderadora dio paso a la intervención del Arquitecto Miguel Hincapié Triviño, Subdirector general del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y Coordinador del Plan de Revitalización, quien presento los temas de:

- ✓ Plan de Revitalización del Centro Tradicional, Único plan de la Bogotá Humana que recibe dos reconocimientos del orden internacional.
- ✓ Proyecto las cruces: estudios, obra, gestión y coordinación.
- ✓ Proyecto Candelaria es tu casa.
- ✓ Proyecto Bogotá en un Café.
- ✓ Proyecto Mejoramiento de 5 Espacios públicos.
- ✓ Proyecto Av. Jiménez.
- ✓ Proyecto Carrera Séptima.
- ✓ Avance en delimitación y caracterización de Unidades de Paisaje Urbano Histórico, para la planeación del Centro Tradicional.
- ✓ Nodo Concordia.
- ✓ Proyecto Comuneros.
- ✓ Desarrollo local.

El Arquitecto Miguel Hincapié T., finalizó su presentación y cedió la palabra a la Arquitecta Marcela Cuellar Subdirectora de Divulgación del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, quien abordó los temas:

- ✓ Divulgación del patrimonio.
- ✓ Museo de Bogotá.
- ✓ Civinautas: jornada continua 40X40.
- ✓

Comunicaciones

- ✓ Ejemplares impresos en temas de Patrimonio Cultural.
- ✓ Callejeando Serie de televisión producida en convenio con Canal Capital.





- ✓ Divulgación en Canal Capital y en Señal Colombia.
- ✓ Eventos en el campo del Patrimonio Cultural.
- ✓ Miradas documentales: Cortometrajes, Documentales, Investigaciones.
- ✓ Publicaciones.
- ✓ Exposiciones.
- ✓ Apertura Casa de las Urnas.
- ✓ Formación a formadores.

Posteriormente la Doctora Nohemí Perdomo Ramírez, Subdirectora Corporativa presentó informe sobre la Ejecución Presupuestal de la vigencia 2014.

- ✓ Presupuesto, Inversión y gastos del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

Seguidamente, la Doctora Luz Mery Pongutá Montañez, Asesora de Control Interno del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, expuso sobre:

- ✓ Informe entes de control.
- ✓ Informes asesoría Control Interno.
- ✓ Relación de evaluaciones.

Por último, la Asesora de Transparencia y Participación Ciudadana del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, Ana Yolanda Cañón Prieto, expuso los logros alcanzados, enmarcados en la Política Pública de Transparencia informando sobre las acciones adelantadas de la siguiente manera:

- ✓ Realización de las Mesas de Socialización y Concertación durante el año 2014.
- ✓ Logros de la Articulación Institucional
- ✓ Seguimiento al cumplimiento de las metas y Productos propuestos por el IDPC.
- ✓ Diligenciamiento Encuesta Decreto 371 de 2010 “Procesos de la Participación Ciudadana y Control Social”.
- ✓ Proceso de Implementación de la Ley 1712 de 2014 de “Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional”.
- ✓ Asesoría para el cumplimiento al Proyecto 942 con los siguientes talleres:
Las Cruces es Tu Casa: Patrimonio Cultural y la importancia de los BIC.
Candelaria Es tu Casa.
Taller Semilla de Pañetes.
Taller Virtual - Revitalización de Centros Tradicionales.
- ✓ Participación y Asistencia en Representación del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.
- ✓ Coordinación con la Veeduría Distrital para la realización de Talleres segunda fase Mapa de Riesgos de la Gestión Contractual
- ✓ Coordinación con la Alta Consejería TIC y seguimiento para la implementación de la herramienta Datos Abiertos en el IDPC. Terminada la primera Fase.
- ✓ Implementación de la Política de Racionalización de Trámites a través del Sistema Único de Información de Trámites, -SUIT. – Primera fase.





Finalizadas las intervenciones, la Asesora de Transparencia y Participación Ciudadana del IDPC, dio inicio al diálogo con la ciudadanía generando un espacio para preguntas y sugerencias de la comunidad.

APERTURA DE DIÁLOGO

La Asesora de Transparencia y Participación Ciudadana del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, modera las preguntas e inquietudes que tiene la ciudadanía presente en el Auditorio del Planetario.

1. EDGAR MONTENEGRO: (B. San Bernardo), expuso sobre los vacíos que hay en el programa de emprendimiento y las estadísticas de cumplimiento. Que hay ausencia de la historia en el Bicentenario.

2. JUAN RAMÍREZ: Expresó que de debe buscar más participación para la ciudadanía. Exige que cuando los Servidores Públicos vayan al barrio las Cruces se haga con respeto, pues allí hay pobreza con liderazgo. Asegura que el maltrato sigue presentándose en esa comunidad, que no tienen seguridad por lo que solicita la presencia del Comandante de la Policía. Expone que durante tres años se tuvo la fortuna de no tener la presencia de basuras en las calles, pero que se ha decaído mucho.

3. GONZALO VEGA: Presidente de la Asociación de Juntas de la Candelaria, Felicitó al IDPC por todos los logros y adelantos en el sector, como el trato que se le han dado con el programa enlucimiento de fachadas “Candelaria es tu Casa”, y respecto al trámite que se adelanta en el IDPC para la intervención en Bienes de Interés Cultural, hace un llamado para que se siga teniendo en cuenta la participación ciudadana.

La Asesora de Transparencia Ana Yolanda Cañón Prieto, le da respuesta al Presidente de la Asociación de Juntas de la Candelaria, proponiendo se realice una mesa Socialización y Concertación, con el propósito de retroalimentar estos procesos con la ciudadanía quedando así como un compromiso adquirido.

4. JUAN RAMON MARTINEZ: La comunidad de las cruces esta presta a participar activamente en los proyectos que el IDPC realice, solicita tenerlos en cuenta para involucrarlos en el programa Bogotá en un Café (al estilo Tango Café).

5. ROQUE NEWTON: Planteó un rediseño en la parte alta del Barrio Egipto calle 11 con calle 10 con respecto a los andenes de la candelaria, expresa que están en mal estado (lisos, quebrados) siendo muy peligrosos para la ciudadanía y generar accidentes. Sugiere reestructurar los andenes con material antideslizante para personas con incapacidad y por el bien de toda la ciudadanía.



6. HÉCTOR DARÍO MORALES: Se refiere a la expectativa que se creó a 150 familias con el subsidio de vivienda de interés cultural. Denuncia la demora en la ejecución de las obras. Se queja de la contratación en la parte operativa por la rotación de las personas que intervienen en la obra (lo manifiesta como contratación de la contratación). Dice que el costo de lo invertido no obedece a lo adjudicado.

7. ÁNGELA ALARCÓN: B. La Concordia, expresa que la comunidad ha hecho revitalización en la quebrada Padre de Jesús que está a punto de perderse. El presupuesto para Las zonas verdes se ha ido en solo estudios. Enfatiza que a la plaza de la Concordia no se le ha hecho ningún tratamiento y que está en muy mal estado, expone que para esa comunidad ven una doble contratación.

8. LIRIAM MARULANDA: Líder de la Asociación Vecinos Parque de los Periodistas Resalta el Trabajo conjunto que ha venido desarrollando con el IDPC, que todos los procesos han salido de las mesas de trabajo, enfatiza en la Organización y en articulación con la Policía y el IDU.

9. ALEJANDO PRINCE SAVAL: Barrio La Concordia, se refiere a que ha aumentado la temperatura por la población que hay por las vías, no se puede caminar por el Centro Histórico, indica buscar una alternativa para disminuir el problema presente.

Una vez finalizadas las intervenciones de la ciudadanía, la Dra. María Eugenia Martínez Delgado da respuesta a las inquietudes de la ciudadanía expresando lo siguiente:

La sectorización excesiva de Bogotá dificulta los procesos.

La Seguridad de las Cruces se está trabajando en un plan con la Alcaldía, comenta que ningún centro se revitaliza sin seguridad e iluminación.

Respecto a los andenes se ha venido trabajando desde el año 2012, en un presupuesto que el IDU determinó para tal efecto donde se confirma el respeto por el peatón.

Si bien es claro no todas las obras son responsabilidad del IDPC, lo cual sugiere hablar con las personas de Hábitat y confirmar cuales son los verdaderos problemas que se están presentando en las obras. Que hay que detallar, comprobar y hablar.

En cuanto a la Plaza de la Concordia, buscara hablar con el IPES.

Dando respuesta a la solicitud del Sr. Alejandro Prince se va a evaluar un plan para el tránsito de la Candelaria.

Una vez terminada la Rendición de cuentas a las 8:30 pm se hace entrega de 1 libro y Postales a los ciudadanos que asistieron por parte del IDPC.



RECOPIACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

Se clasificaron las preguntas, inquietudes y recomendaciones de la ciudadanía plasmadas en cada uno de los formatos, se incluyeron en una matriz que fue enviada a cada dirección técnica para que se diera respuesta y su correspondiente diligenciamiento.

ENCUESTAS Y FORMATOS DILIGENCIADOS POR LA CIUDADANÍA

Se sistematizó, y analizó la información, esta fue plasmada en un diagrama de pastel con el propósito de obtener indicadores.

En total asistieron 73 personas a las que se les solicitó diligenciar el formato de la ENCUESTA DE PERCEPCIÓN, para conocer la apreciación sobre cada uno de los temas tratados en la Rendición de Cuentas Pública Gestión 2014. Se recibieron diligenciadas 46 Encuestas de Percepción de la siguiente manera:

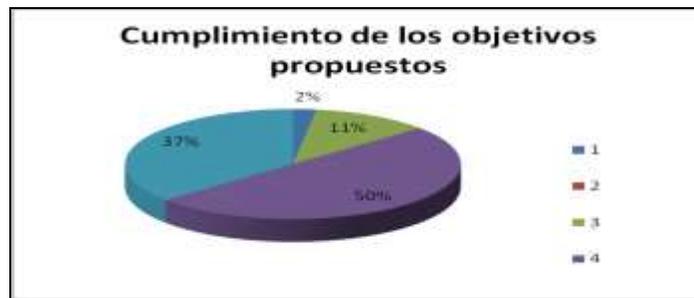
ANEXOS

Resultado Encuesta de Percepción

Califique los siguientes factores de 1 a 5 siendo uno la calificación más baja y cinco la calificación más alta.

DESARROLLO

1. Cumplimiento de los objetivos propuestos



1	1
2	0
3	5
4	23
5	17
NR/No Valido	0
TOTAL	46

ANÁLISIS DE RESULTADOS:

Según los datos resultantes de la encuesta, en el primer ítem la comunidad calificó de la siguiente manera:

El 50% de los encuestados califica como **BUENO** el Cumplimiento de los objetivos propuestos.

El 37% de los encuestados califica como **EXCELENTE** el Cumplimiento de los objetivos propuestos.

El 11% de los encuestados califica como **ACEPTABLE** el Cumplimiento de los objetivos propuestos.

El 02 % de los encuestados califica como **MALO** el Cumplimiento de los objetivos propuestos.

2. Claridad en los temas tratados.



1	0
2	1
3	2
4	24
5	19
NR/No Valido	0
TOTAL	46

ANÁLISIS DE RESULTADOS:

Según los datos resultantes de la encuesta, en el segundo Ítem la comunidad calificó de la siguiente manera:

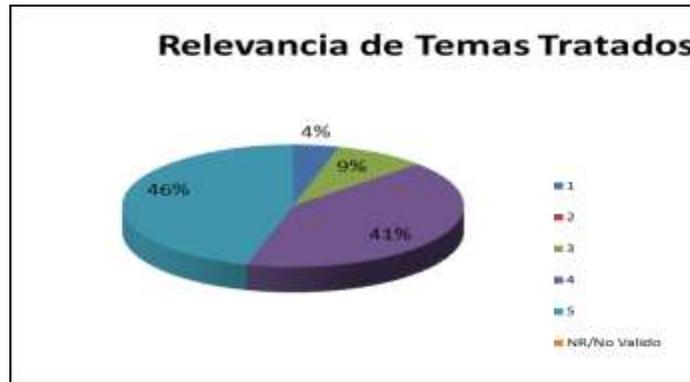
El 52% de los encuestados califica como **BUENA** la Claridad en los temas tratados.

El 41% de los encuestados califica como **EXCELENTE** la Claridad en los temas tratados.

El 05% de los encuestados califica como **ACEPTABLE** la Claridad en los temas tratados.

El 02% de los encuestados califica como **REGULAR** la Claridad en los temas tratados.

3. ¿Los temas tratados fueron de relevancia para usted?



1	2
2	0
3	4
4	19
5	21
NR/No Valido	0
TOTAL	46

ANÁLISIS DE RESULTADOS:

Según los datos resultantes de la encuesta, en el tercer Ítem la comunidad calificó de la siguiente manera:

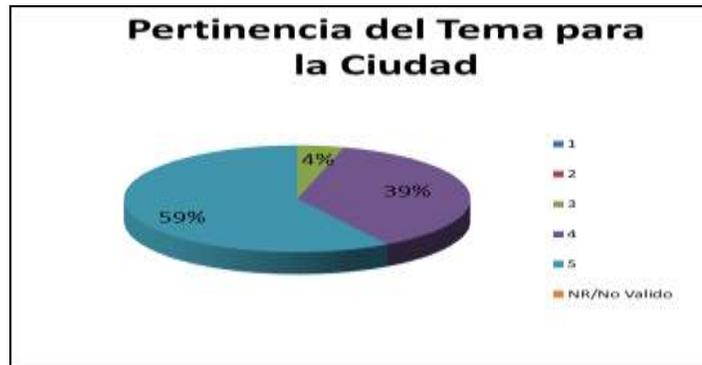
El 46% de los encuestados califica como **EXCELENTE** ¿Los temas tratados fueron de relevancia para usted?

El 41% de los encuestados califica como **BUENO** ¿Los temas tratados fueron de relevancia para usted?

El 09% de los encuestados califica como **ACEPTABLE** ¿Los temas tratados fueron de relevancia para usted?

El 04% de los encuestados califica como **MALO** ¿Los temas tratados fueron de relevancia para usted?

4. Pertenencia del tema para la Ciudad.



1	0
2	0
3	2
4	17
5	27
NR/No Valido	0
TOTAL	46

ANÁLISIS DE RESULTADOS:

Según los datos resultantes de la encuesta, en el cuarto ítem la comunidad calificó de la siguiente manera:

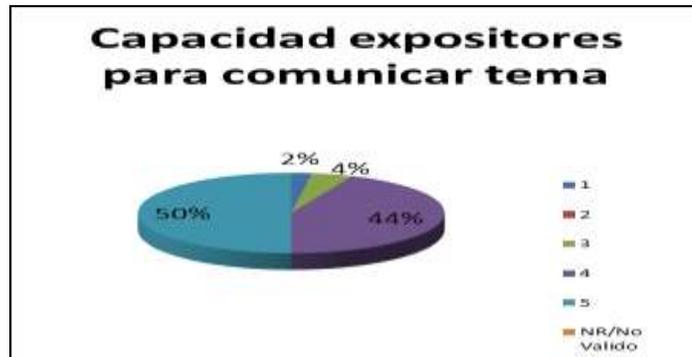
El 59% de los encuestados califica como **EXCELENTE** la Pertenencia del tema para la Ciudad.

El 39% de los encuestados califica como **BUENO** la Pertenencia del tema para la Ciudad.

El 04% de los encuestados califica como **ACEPTABLE** la Pertenencia del tema para la Ciudad.

EVALUACIÓN DE LOS EXPOSITORES

5. Capacidad de los expositores para comunicar el tema.



1	1
2	0
3	2
4	20
5	23
NR/No Valido	0
TOTAL	46

ANÁLISIS DE RESULTADOS:

Según los datos resultantes de la encuesta, en el quinto ítem la comunidad calificó de la siguiente manera:

El 50% de los encuestados califica como **EXCELENTE** la Capacidad de los expositores para comunicar el tema.

El 44% de los encuestados califica como **BUENA** la Capacidad de los expositores para comunicar el tema.

El 04% de los encuestados califica como **ACEPTABLE** la Capacidad de los expositores para comunicar el tema.

El 02% de los encuestados califica como **MALA** la Capacidad de los expositores para comunicar el tema.

6. Dominio conceptual del tema.



1	1
2	0
3	1
4	14
5	30
NR/No Valido	0
TOTAL	46

ANÁLISIS DE RESULTADOS:

Según los datos resultantes de la encuesta, en el sexto Ítem la comunidad calificó de la siguiente manera:

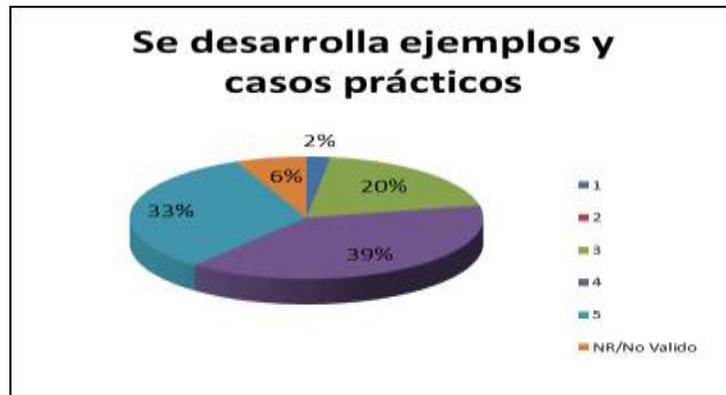
El 65% de los encuestados califica como **EXCELENTE** el Dominio conceptual del tema.

El 31% de los encuestados califica como **BUENO** el Dominio conceptual del tema.

El 02% de los encuestados califica como **ACEPTABLE** el Dominio conceptual del tema.

El 02% de los encuestados califica como **MALO** el Dominio conceptual del tema.

7. ¿Se desarrollaron ejemplos y casos prácticos?



1	1
2	0
3	9
4	18
5	15
NR/No Valido	3
TOTAL	46

ANÁLISIS DE RESULTADOS:

Según los datos resultantes de la encuesta, en el séptimo ítem la comunidad calificó de la siguiente manera:

El 39% de los encuestados califica como **BUENA** en la pregunta: **¿Se desarrollaron ejemplos y casos prácticos?**

El 33% de los encuestados califica como **EXCELENTE** en la pregunta: **¿Se desarrollaron ejemplos y casos prácticos?**

El 20% de los encuestados califica como **ACEPTABLE** en la pregunta: **¿Se desarrollaron ejemplos y casos prácticos?**

El 06% de los encuestados califica como **MALA** en la pregunta: **¿Se desarrollaron ejemplos y casos prácticos?**

El 02% de los encuestados **NO REGISTRA**.

8. ¿El expositor resolvió adecuada y claramente las inquietudes de los asistentes?



1	1
2	1
3	4
4	18
5	17
NR/No Valido	5
TOTAL	46

ANÁLISIS DE RESULTADOS:

Según los datos resultantes de la encuesta, en el octavo ítem la comunidad calificó de la siguiente manera:

El 39% de los encuestados califica como **BUENO** en la pregunta: El expositor resolvió adecuada y claramente las inquietudes de los asistentes?

El 37% de los encuestados califica como **EXCELENTE** en la pregunta: El expositor resolvió adecuada y claramente las inquietudes de los asistentes?

El 11% de los encuestados **NO REGISTRA** en la pregunta: El expositor resolvió adecuada y claramente las inquietudes de los asistentes?

El 09% de los encuestados califica como **ACEPTABLE** en la pregunta: El expositor resolvió adecuada y claramente las inquietudes de los asistentes?

El 02% de los encuestados califica como **REGULAR** en la pregunta: El expositor resolvió adecuada y claramente las inquietudes de los asistentes?

El 02% de los encuestados califica como **MALO** en la pregunta: El expositor resolvió adecuada y claramente las inquietudes de los asistentes?

9. Se cumplió con los tiempos asignados al tema.



1	2
2	1
3	3
4	22
5	18
NR/No Valido	0
TOTAL	46

ANALISIS DE RESULTADOS:

Según los datos resultantes de la encuesta, en el noveno Ítem la comunidad calificó de la siguiente manera:

El 48% de los encuestados califica como **BUENO** en la pregunta ¿Se cumplió con los tiempos asignados al tema?.

El 39% de los encuestados califica como **EXCELENTE** en la pregunta ¿Se cumplió con los tiempos asignados al tema?.

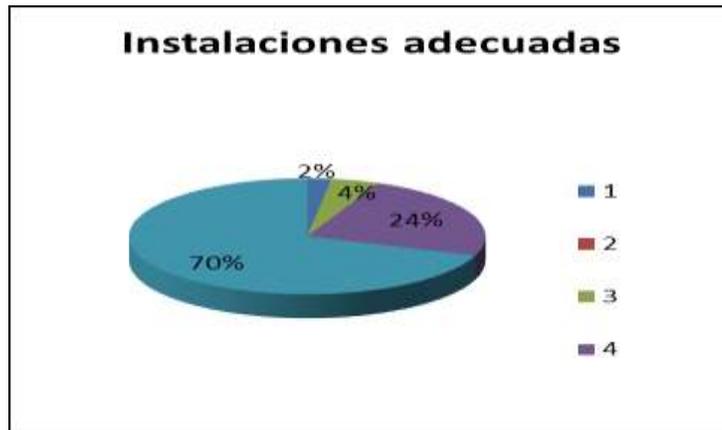
El 07% de los encuestados califica como **ACEPTABLE** en la pregunta ¿Se cumplió con los tiempos asignados al tema?.

El 04% de los encuestados califica como **MALO** en la pregunta ¿Se cumplió con los tiempos asignados al tema?.

El 02% de los encuestados califica como **REGULAR** en la pregunta ¿Se cumplió con los tiempos asignados al tema?.

ASPECTOS LOGISTICOS

10. Instalaciones adecuadas.



1	1
2	0
3	2
4	11
5	32
NR/No Valido	0
TOTAL	46

ANALISIS DE RESULTADOS:

Según los datos resultantes de la encuesta, en el decimo Ítem la comunidad calificó de la siguiente manera:

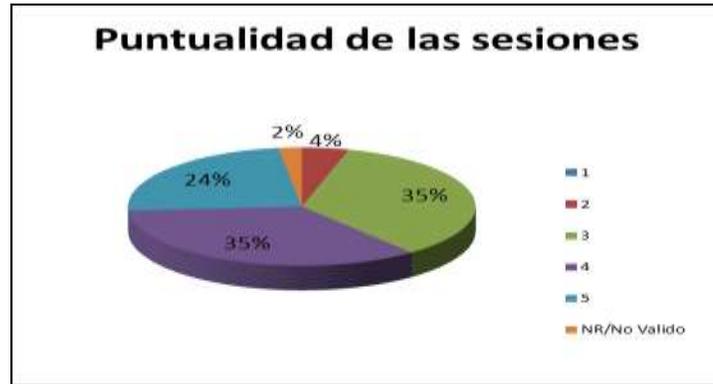
El 70% de los encuestados califica como **EXCELENTE** en el ítem Instalaciones adecuadas.

El 24% de los encuestados califica como **BUENO** en el ítem Instalaciones adecuadas.

El 04% de los encuestados califica como **ACEPTABLE** en el ítem Instalaciones adecuadas.

El 02% de los encuestados califica como **MALO** en el ítem Instalaciones adecuadas.

11. Puntualidad de las sesiones.



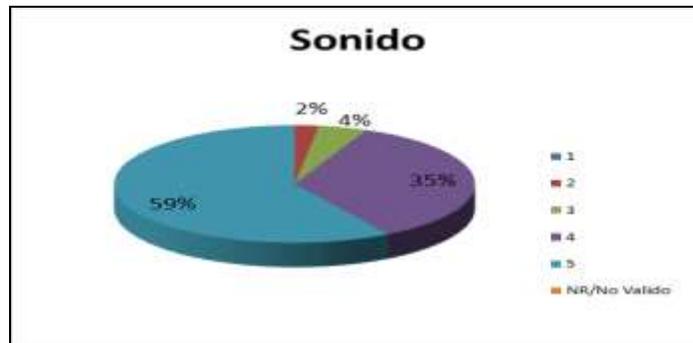
1	0
2	2
3	16
4	16
5	11
NR/No Valido	1
TOTAL	46

ANÁLISIS DE RESULTADOS:

Según los datos resultantes de la encuesta, en el decimoprimer ítem la comunidad calificó de la siguiente manera:

- El 35% de los encuestados califica como **BUENA** la Puntualidad de las sesiones.
- El 35% de los encuestados califica como **ACEPTABLE** la Puntualidad de las sesiones.
- El 24% de los encuestados califica como **EXCELENTE** la Puntualidad de las sesiones.
- El 04% de los encuestados califica como **REGULAR** la Puntualidad de las sesiones.
- El 02% de los encuestados califica **NO REGISTRA**.

12. Sonido (si aplica)



1	0
2	1
3	2
4	16
5	27
NR/No Valido	0
TOTAL	46

ANÁLISIS DE RESULTADOS:

Según los datos resultantes de la encuesta, en el decimosegundo Ítem la comunidad calificó de la siguiente manera:

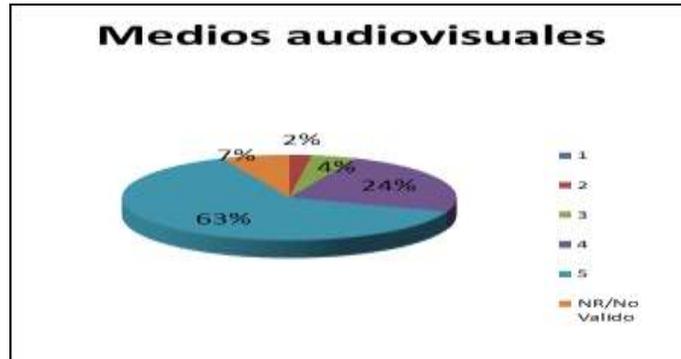
El 59% de los encuestados califica como **EXCELENTE** el Sonido.

El 35% de los encuestados califica como **BUENO** el Sonido.

El 04% de los encuestados califica como **ACEPTABLE** el Sonido.

El 02% de los encuestados califica como **REGULAR** el Sonido.

13. Medios audiovisuales (si aplica)



1	0
2	1
3	2
4	11
5	29
NR/No Valido	3
TOTAL	46

ANÁLISIS DE RESULTADOS:

Según los datos resultantes de la encuesta, en el decimotercero ítem la comunidad calificó de la siguiente manera:

El 63% de los encuestados califica como **EXCELENTE** los Medios audiovisuales.

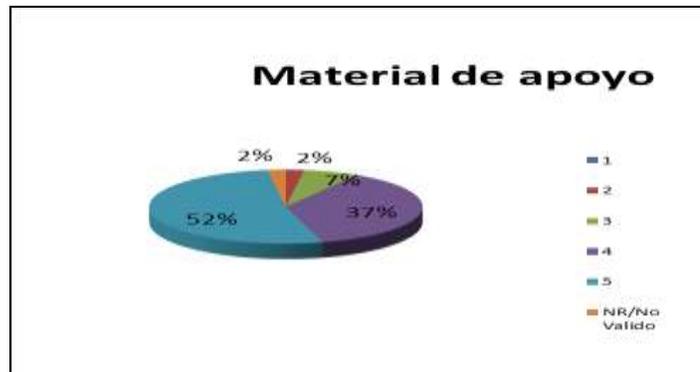
El 24% de los encuestados califica como **BUENO** los Medios audiovisuales.

El 07% de los encuestados califica **NO REGISTRA**.

El 04% de los encuestados califica como **ACEPTABLE** los Medios audiovisuales.

El 02% de los encuestados califica como **REGULAR** los Medios audiovisuales.

14. MATERIAL DE APOYO (si aplica)



1	0
2	1
3	3
4	17
5	24
NR/No Valido	1
TOTAL	46

ANÁLISIS DE RESULTADOS:

Según los datos resultantes de la encuesta, en el decimotercero Ítem la comunidad calificó de la siguiente manera:

- El 52% de los encuestados califica como **EXCELENTE** al Material de apoyo.
- El 37% de los encuestados califica como **BUENO** al Material de apoyo.
- El 07% de los encuestados califica como **ACEPTABLE** al Material de apoyo.
- El 02% de los encuestados califica como **REGULAR** al Material de apoyo.
- El 02% de los encuestados califica **NO REGISTRA**.

COMO SE ENTERO DEL SEMINARIO



ANALISIS DE RESULTADOS:

Según los datos resultantes de la encuesta, en la casilla de ¿cómo se enteró del seminario? la comunidad nos indico que:

19 de los encuestados se enteraron de la Rendición de Cuentas por medio de Carta de Invitación a la reunión dirigida por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

15 de los encuestados se enteraron de la Rendición de Cuentas por medio de Correo electrónico enviado por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

12 de los encuestados se enteraron de la Rendición de Cuentas por otro medio.

PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

Se diseñó una pieza comunicativa que contiene el informe y la respuesta a la ciudadanía y se solicita publicarla en la página WEB en la fecha programada (30 de Junio de 2015).